



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1577-D-13
OD 2132

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIII Congreso Argentino de Microbiología y el II Congreso de Microbiología Agrícola y Ambiental, a realizarse del 23 al 26 de septiembre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.